



GENERAL

JUDICIAL

POLÍTICA

NACIONAL

DEPORTES

ACTUALIDAD

OPINIÓN

SALUD

ENTRETENIMIENTO



ACTUALIDAD

Fiscalía imputó al presidente de **Ecopetrol** Ricardo Roa por tráfico de influencias

13 de marzo de 2026 Admin 1 minutos de lectura



La Fiscalía General de la Nación imputó al presidente de la Empresa Colombiana de Petróleos (**Ecopetrol**), Ricardo Roa Barragán, como presunto responsable del delito de tráfico de influencias de servidor público.

Según los elementos materiales probatorios, Roa Barragán, en ejercicio de su cargo, en dos reuniones distintas realizadas entre agosto y septiembre de 2024, habría ordenado a Luis Enrique Rojas, entonces presidente de Hocol, filial de **Ecopetrol**, asignar a una firma vinculada al empresario Juan Guillermo Mancera, el proyecto de gasificación Chuchupa Ballenas que se realizaría en La Guajira.

En atención a esa directriz, en enero de 2025, el comité de nuevos proyectos de la filial recibió una propuesta comercial y aceptó establecer un memorando de negociación con la empresa del particular referenciado. Delegados de la compañía realizaron visitas técnicas y otros trámites, sin que finalmente se concretara el contrato por suspensión de la iniciativa.

La presunta intervención ilegal de Roa Barragán estaría relacionada con el posible interés que tenía en la compra de un apartamento en el norte de Bogotá, el cual le vendió la persona a beneficiar con el proyecto de gasificación, a través de una inmobiliaria, por un costo menor al valor comercial, con posibilidad de pago en cuotas y sin intereses.

De acuerdo con la Fiscalía Roa compró el apartamento a un precio por debajo del valor de mercado en una operación en la que Mancera actuó como intermediario y garante del pago en cuotas y sin intereses. Ese beneficio previo sería la razón por la que el presidente de **Ecopetrol** habría intentado favorecer al empresario con un negocio relacionado con el proyecto energético que se analizaba dentro de Hocol.

El valor comercial del inmueble estaba calculado en \$2.727 millones y Roa lo compró por \$1.800 millones.

El presidente de **Ecopetrol** no aceptó el cargo que le formuló una fiscal de la Dirección Especializada contra la Corrupción y se declaró inocente. La Fiscalía tiene 30 días para definir si llama a juicio al funcionario. Con RSF

Compartir

Otras Noticias



Claudia López llegó en bicicleta a inscribirse como candidata presidencial
13 de marzo de 2026



Tribunal frena revolcón en las EPS y el traslado de más de 6 millones de usuarios
13 de marzo de 2026



Fiscalía imputó al presidente de **Ecopetrol** Ricardo Roa por tráfico de influencias
13 de marzo de 2026



Ecuador declara la emergencia nacional por las lluvias, que dejan 11 fallecidos
13 de marzo de 2026



El sistema multilateral «está bajo asedio», no está en crisis: Vicecanciller
13 de marzo de 2026



Juan Daniel Oviedo será el compañero de fórmula presidencial de la derecha en Colombia
13 de marzo de 2026



Cepeda inscribe candidatura y apunta a ganar Presidencia colombiana en primera vuelta
13 de marzo de 2026



Hegseth afirma que el nuevo ayatolá está herido y «probablemente desfigurado»
13 de marzo de 2026



Cae Sebastián Maset, el tercer narcotraficante más buscado por EE.UU.
13 de marzo de 2026



Uno de cada tres hombres de la generación Z prefiere una esposa obediente
13 de marzo de 2026

Deja una respuesta

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

Nombre *

Correo electrónico *

Web

Publicar el comentario

